



PROGRAMA CLINICA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL

PROGRAMA	
Nombre del curso	CLINICA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL
Naturaleza del curso	Optativo de Especialización
Equipo docente	PROF. JORGE BARRERA ROJAS
Descripción del curso	El curso de Clínica en Justicia Constitucional, busca entregar a los estudiantes herramientas integrales que permitan poner en prácticas sus conocimientos teóricos en materia de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional. Lo anterior, principalmente a través de la elaboración de estrategias de litigación en diversos procedimientos de justicia constitucional tramitados ante el Tribunal Constitucional.
Objetivos generales	<p>El curso tiene por objeto aportar a la formación integral de los estudiantes del pregrado de la Universidad, como profesionales comprometidos con el interés público. En esta línea se busca un acercamiento de primera mano a los procedimientos de Justicia Constitucional, a fin de fortalecer las competencias de investigación, pensamiento crítico, estratégico y reflexión ética, de los propios estudiantes, el cual les permita realizar un análisis interdisciplinario de los problemas jurídicos y extrajurídicos vinculados al Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, así como un acercamiento al conflicto constitucional en sede legislativa.</p> <p>Para estos efectos, se fortalecerán las competencias técnicas de los estudiantes vinculadas a la preparación, redacción y revisión de requerimientos ante el Tribunal Constitucional y su comparación con las demás acciones constitucionales que se tramitan ante los tribunales ordinarios. Lo mismo ocurrirá respecto a la estructura de los alegatos ante las diversas sedes, tomando como base las estrategias de litigación conversadas en clase, y en base a casos prácticos, reales o ficticios. Finalmente, los estudiantes tendrán un acercamiento a los conflictos constitucionales que se presentan en sede legislativa, desde una mirada crítica y práctica.</p> <p>Todo lo anterior, tiene por objeto contribuir con soluciones jurídico constitucionales a problemas de interés público y como parte de su formación como abogado.</p>
Objetivos específicos	Al finalizar el curso los alumnos deberán:



	<ul style="list-style-type: none">a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucionalb) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucionalc) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al casod) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucionalf) Identificar y analizar los conflictos constitucionales que puedan dar lugar en sede legislativa.
Contenidos Teóricos	<p><u>I. Introducción al Conflicto Constitucional:</u></p> <p>Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar en términos generales los conflictos de relevancia constitucional desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, legislativas, entre otros elementos.</p> <p><u>II. Jurisdicción Constitucional</u></p> <p>En este módulo se tratarán diversas materias relativas a la Jurisdicción Constitucional propiamente tal, principalmente en lo relativo a la constitucionalidad de las leyes y otros actos normativos, el control jurisdiccional de la eficacia de los derechos fundamentales, la composición de conflictos de jurisdicción constitucional, el procedimiento contencioso sancionatorio, etc.</p> <p><u>III. Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional:</u></p> <p>Este Módulo tiene como objetivo principal el análisis de las diversas acciones de carácter constitucional para la solución de un caso determinado, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dicho propósito, y la elaboración de estrategias jurídicas ya sea en sede jurisdiccional o legislativa</p>



	<p><u>IV. La Acción Constitucional:</u></p> <p>Este Módulo tiene como objetivo principal conocer la vigencia material en la jurisprudencia nacional de las diversas acciones constitucionales, principalmente en lo que respecta a su admisión a trámite y admisibilidad tanto de los requerimientos de inaplicabilidad como los de inconstitucionalidad.</p> <p><u>V. Efectos de las sentencias que recaen sobre Conflictos Constitucionales:</u></p> <p>Este Módulo tiene como objetivo analizar los diversos efectos que se derivan de las sentencias que se pronuncian sobre acciones de rango constitucional. Se analizará el impacto en diversas Instituciones Públicas y Privadas de diversos fallos del Tribunal Constitucional principalmente en materia legislativa.</p>
Régimen de asistencia	Obligatoria
Sistema de evaluaciones	Evaluaciones acumulativas escritas y orales, y un examen final de las mismas características
Bibliografía	
Textos de referencia a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	1.- Juan Colombo Campbell, "El debido proceso constitucional", Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago, Chile, 2006. 3.- Juan Colombo Campbell, "FUNCIONES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL", en Ius et Praxis vol. 8 no.2 Talca 2002. .
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	Al finalizar el curso los alumnos deberán: a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional



	<ul style="list-style-type: none">b) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucionalc) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al casod) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucionalf) Identificar y analizar los conflictos constitucionales que puedan dar lugar en sede legislativa.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">a) Determinar adecuada del conflicto constitucional que se planteab) Utilización adecuada y pertinentes de las Fuentes Legales aplicables al conflictoc) Decisión de las acción constitucional aplcabled) Redacción forense adecuada de forma y fondo de acciones constitucionales (orden, coherencia, normativa procesal, uso de citas, investigación, razonamiento jurídico, analisis concreto del caso)e) Comunicación oral adecuada en forma y fondo en los alegatos forenses constitucionales (formalidades, tiempo, lenguaje, claridad, petición, argumentación, respuesta a preguntas sobre el caso)
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Redacción de acciones de carácter constitucional con aplicación de fuentes jurídicas nacionales e internacionales, con peticiones claras y pertinentes al caso.2. Capacidad de alegar las acciones de carácter constitucional adecuandose a la complejidad de cada una de ellas, con respeto de las formas, tiempos y claridad3. Capacidad de improvisar un razonamiento jurídico frente a la pregunta que pueda ser planteada durante un alegato forense



Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	23-03-2021	Introducción al curso, entrega de normas de evaluación y seguimiento. Presentación del Programa y del Syllabus.
	25-03-2021	Generalidades. Las partes, actores, intereses, soluciones jurisdiccionales y legislativas en el conflicto constitucional. Elementos. Acciones Ante la Justicia Constitucional Orgánica. Nociones de funcionamiento del Tribunal Constitucional.
	30-03-2021	Análisis Jurisprudencial de los diversos tipos de conflictos de constitucionales y sus formas de resolución.
	01-04-2021	Seminario (no hay clases)
	04-04-2021	Entrega de casos reales de acciones constitucionales tramitadas en el pasado, así como conflictos constitucionales en sede legislativa ocurridos previamente, a fin de que los estudiantes puedan preparar y exponer una solución alternativa a dicho conflicto.
	06-04-2021	Mesa redonda de análisis de cada uno de los casos y su eventual solución jurídica.
	11-04-2021	Seminario (no hay clases)
	13-04-2021	La Jurisdicción Constitucional. Conflictos relativos a la constitucionalidad de las leyes y otros actos normativos, el control jurisdiccional de la eficacia de los derechos fundamentales, la composición de conflictos de jurisdicción constitucional, el procedimiento contencioso sancionatorio.
	15-04-2021	Introducción a las acciones de competencia del Tribunal Constitucional. Análisis Orgánico y Procedimiento. Análisis comparativo con las acciones constitucionales en sede ordinaria.
	20-04-2021	Entrega de casos simulados a fin de que los estudiantes interpongan un requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional. Recomendaciones para enfrentar el caso, redacción y alegato. Revisión de algunos alegatos ante el TC.
	22-04-2021	Mesa redonda de análisis de cada uno de los casos y su eventual solución jurídica. Análisis de la acción deducida. Argumentos y refutaciones. Análisis de la pertinencia formal y de fondo
	27-04-2021	Fecha límite para la entrega de sus requerimientos por parte de los estudiantes, lo cual debe producirse antes de



	la clase. Mesa redonda para discutir el trabajo realizado por cada uno.
29-04-2021	Alegatos Casos simulados
04-05-2021	Continúan Alegatos simulados
06-05-2021	Análisis de Jurisprudencia sobre admisibilidad. Debate en mesa redonda.
11-05-2021	Entrega de casos. Los estudiantes deben redactar un escrito a fin de oponerse a la admisibilidad de una acción constitucional determinada. Análisis de los casos en mesa redonda.
13-05-2021	Alegatos de admisibilidad por parte de los estudiantes.
25-05-2021	Continúan Alegatos de admisibilidad
27-05-2021	El proceso legislativo en general y el conflicto de constitucionalidad. Elementos y principios aplicables.
01-06-2021	Análisis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Inconstitucionalidad durante la tramitación legislativa.
03-06-2021	El Requerimiento de Inconstitucionalidad. Requisitos. Procedimiento
08-06-2021	Jurisprudencia sobre requisitos de forma relativos al requerimiento de inconstitucionalidad.
10-06-2021	Entrega de casos a los estudiantes cuya acción interpuesta constituirá su examen (requerimiento parlamentario de inconstitucionalidad). Análisis en mesa redonda del contenido de cada uno estos casos.
15-06-2021	Mesa redonda para discutir los casos entregados a los alumnos para el examen y sus vías de solución.
17-06-2021	Futuro del Tribunal Constitucional durante el proceso constituyente. Mesa redonda.
22-06-2021	Fecha de entrega de los exámenes (requerimiento parlamentarios). Comienzan los alegatos (examen)
24-06-2021	Continúan alegatos requerimientos parlamentarios (examen).